



Ayuntamiento  
de Murcia



Cátedra en Agenda Urbana y  
Desarrollo Estratégico Local



Murcia  
EMPLEA



PLAN DE  
EMPLEO Y  
PROMOCIÓN  
ECONÓMICA

# PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA 2021-2023



## PLAN DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE MURCIA 2021-2023

INFORME DE EVALUACIÓN - PLAN ACCIÓN 2022

# Índice de contenidos

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN</b>	<b>2</b>
2.1. Fases	
2.2. Tipología de indicadores y metodología de cálculo	
2.3. Sistema de recogida para los indicadores de seguimiento	
<b>3. RESULTADOS</b>	<b>4</b>
3.1. Indicadores de seguimiento (productividad y resultado)	
Eje 1.- Orientación	
Eje 2.- Formación	
Eje 3.- Emprendimiento	
Eje 4.- Mejora del marco institucional	
Eje 5.- Oportunidades de empleo	
Eje 6.- Igualdad de oportunidades	
3.2. Indicadores de seguimiento agregados por ejes	
3.3. Indicadores de contexto	
3.4. Objetivos instrumentales	
<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>22</b>
4.1. Grado de cumplimiento	
4.2. Aspectos susceptibles de mejora	

## 1. INTRODUCCIÓN

La evaluación se configura como una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto en curso o acabado, que en base a unos criterios y a través del uso de determinadas técnicas, permite medir, analizar y valorar unos diseños, procesos y resultados, con el objetivo de generar conocimiento útil.

El Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia 2021-2023 tiene como finalidad última la puesta en marcha de medidas que faciliten la dinamización de la actividad económica y la creación de puestos de trabajo dentro del término municipal, en un momento donde la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha tenido un sensible impacto en el sistema económico local.

Esta situación de excepcionalidad, ha contribuido al desarrollo de un Plan marcadamente ambicioso, el cual cuenta con una gran dotación de recursos, así como con la colaboración de un elevado número de instituciones, entidades y agentes sociales y económicos para su diseño y ejecución. En este contexto, se hace esencial por tanto la puesta en marcha de un exhaustivo modelo de seguimiento y evaluación que cumpla, entre otros, con los siguientes objetivos:

- Asegurar la correcta realización de las políticas, programas y proyectos contenidos en las diferentes líneas de actuación que componen el Plan, velando por la máxima coordinación entre los diferentes agentes participantes.
- Ajustar la definición de las actuaciones contenidas en el Plan de acuerdo a la evolución de la situación socioeconómica del municipio durante el periodo de vigencia del mismo, aplicando las medidas correctoras oportunas que permitan lograr una continua mejora en la ejecución.
- Facilitar la transparencia, promoviendo la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés, permitiendo a la ciudadanía y agentes sociales mantenerse informados sobre el nivel de ejecución alcanzado y los resultados logrados.
- Recopilar buenas prácticas y experiencias de éxito, para su aplicación en intervenciones futuras dentro del mismo ámbito.

## 2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

### 2.1. Fases

A la hora de establecer un plan de evaluación, son muchos los aspectos que deben tenerse en cuenta, entre los que sobresalen principalmente dos: el origen del proceso y el ámbito temporal del mismo.

Atendiendo al origen del proceso de evaluación, se propone un sistema mixto para la evaluación del Plan, en el que intervienen por un lado las diferentes entidades y departamentos municipales responsables de la ejecución de las actuaciones y la Comisión Técnica Municipal (evaluación interna); y por otro lado el Observatorio Socioeconómico Local junto con el Consejo Territorial de Empleo y Desarrollo Local y las Comisiones Técnicas de Trabajo (evaluación externa). La implementación de un sistema mixto se realiza con el objetivo de obtener las ventajas que ofrece cada uno de estos dos tipos de evaluación por separado: a grandes rasgos, la independencia y objetividad propia de la evaluación externa, junto con el alto grado de conocimiento a nivel interno de la realidad a analizar por parte de los responsables de la gestión y ejecución del Plan.

De esta manera, el plan de evaluación planteado para el presente proyecto consta de evaluación interna, evaluación externa y evaluación participativa. No obstante, no todas coexistirán en el tiempo. Con el objetivo de establecer un sistema exhaustivo, se contemplan tres tipos de evaluación:

1. Evaluación inicial
2. Evaluación intermedia o de seguimiento
3. Evaluación final

Actualmente, el proceso se encuentra en la segunda fase de “Evaluación intermedia o de seguimiento”. La finalidad de esta fase es extraer información, reflexiones y conclusiones sobre la marcha y desempeño del proyecto, examinando la validez de las hipótesis sobre las cuales se fundamentó el diseño. Permite valorar si procede mantener la formulación original o es necesario introducir mejoras en la intervención planteada. También se profundiza en aspectos relacionados con el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

En el presente informe, se presenta la evaluación del **Plan de Acción 2022** llevado a cabo, la cual se articula fundamentalmente a través de la monitorización de la amplia batería de indicadores que contiene el Plan para cada una de las líneas de actuación definidas.

## 2.2. Tipología de indicadores y metodología de cálculo

Los indicadores de productividad miden el desempeño de las actuaciones puestas en marcha en el marco del Plan o, dicho de otra manera, el esfuerzo realizado por las distintas entidades ejecutoras para la consecución de los objetivos perseguidos (nº acciones formativas llevadas a cabo, nº usuarios atendidos, importe monetario destinado, etc.). Los indicadores de resultado, por su parte, evalúan los efectos finales que tienen estas actuaciones, midiendo su eficacia (nº personas que mejoran su nivel formativo, nº usuarios que se incorporan al mercado laboral tras ser atendidos, etc.). Generalmente la cuantificación de ambos tipos de indicadores no queda influenciada por más factores externos al Plan, partiendo de un valor nulo el cual aumenta a medida que se ejecutan actuaciones.

Por su parte, los indicadores de contexto representan cambios más amplios registrados en el territorio, en los cuales influyen directamente además de las actuaciones del Plan, aspectos externos ajenos al mismo (socioeconómicos, políticos, medioambientales, etc.).

Teniendo en cuenta la diferente naturaleza de los tres grupos de indicadores señalados, las fuentes de información a consultar para el cálculo de los mismos varían sensiblemente. Así, mientras que la fuente de datos para los indicadores de productividad y resultado son las distintas entidades que lleven a cabo actuaciones, los indicadores de contexto deben ser calculados fundamentalmente a partir de fuentes estadísticas oficiales pertenecientes a organismos públicos.

Las implicaciones que conlleva cada tipología de indicador para su recopilación y/o cálculo, por tanto, difieren en gran medida: mientras que para obtener los valores de los indicadores de productividad y resultado se requiere de la coordinación con las entidades ejecutoras, en el caso de los indicadores de contexto se puede hacer uso de fuentes de información oficiales, algunas de ellas de acceso libre, bien para obtener el valor del indicador directamente, bien para obtener los datos necesarios para incorporarlos al cálculo del mismo.

Por otra parte, cabe señalar que también se ha medido la evolución experimentada por los doce objetivos instrumentales definidos al inicio del Plan.

## 2.3. Sistema de recogida para los indicadores de seguimiento

Para la recopilación de los indicadores de productividad y resultado procedentes de las entidades ejecutoras de las diferentes actuaciones que componen el Plan de Acción 2022, se ha diseñado un sistema de solicitud-recepción de información dividido en dos grandes etapas:

### Etapa 1: Estimación inicial de indicadores (abril-mayo 2022)

Tras la identificación por parte de cada entidad de las Líneas de Actuación sobre las que se centrarían sus actuaciones durante el año 2022, se le remitió una solicitud específica de recogida de datos a cada una de ellas. Dicha petición se realizó a través de fichas de

información enviadas de manera telemática, mediante las cuales identificaron las distintas actuaciones a ejecutar en el periodo y la estimación de los valores de los indicadores a alcanzar a final de 2022 vinculados a dichas actuaciones, de acuerdo al catálogo contemplado en el Plan.

### **Etapa 2: Confirmación del valor final de indicadores (octubre-noviembre)**

Durante el mes de octubre y noviembre, se volvió a enviar a las entidades las mismas fichas de información que remitieron en la etapa 1, a través del mismo canal, con el objetivo de que se revisasen los valores de indicador previstos asignados en el mes de marzo y, en su caso, hiciesen las correcciones pertinentes. Se obtuvieron así los valores confirmatorios para cada indicador.

Una vez recopiladas todas las fichas, tanto en la primera como en la segunda fase, se realizó un proceso de depuración y agregación de las mismas, a fin de obtener un valor total para cada uno de los indicadores de productividad y resultado, que contemplase de manera conjunta la totalidad de actuaciones desarrolladas por las distintas entidades que facilitaron información.

La disponibilidad de un dato previsto inicial y un dato final, ha permitido calcular el grado de cumplimiento de este Plan de Acción 2022 en términos numéricos, lo que ha hecho posible valorar la eficacia del mismo de acuerdo a la previsión inicial.

Paralelamente a esta metodología de recogida, el Ayuntamiento de Murcia, a través de otros canales, ha puesto especial énfasis en monitorizar específicamente el comportamiento de los indicadores asociados a acciones subvencionadas con fondos municipales enmarcadas en los ejes 1, 2 y 3 del Plan. En este sentido, se ha recopilado información procedente de veinticinco entidades.

## **3. RESULTADOS**

A continuación se muestran los resultados obtenidos para cada tipología de indicador. Un importante aspecto a señalar es que la desigual tasa de respuesta entre ambas etapas de recogida descritas anteriormente ha supuesto un elemento de cierta distorsión en el cálculo de los indicadores de productividad y resultado, pues entidades que en una primera fase aportaron un valor previsto para los indicadores vinculados a las actuaciones a desarrollar, no han aportado su valoración final. Esta limitación ha ocasionado que no sea posible valorar el grado de cumplimiento real sobre la previsión inicial de un determinado subconjunto de indicadores.

En estos casos, y con el objetivo de intentar extraer conocimiento de la realidad analizada pese a la pérdida de información, se ha calculado un valor estimado sustitutivo. Para ello, en el caso de los indicadores con desigual número de respuestas obtenidas entre la primera etapa de previsión y la segunda etapa de validación (esto es, aquellos donde determinadas entidades no aportan información en la segunda etapa), se ha calculado la tasa de variación entre ambos momentos teniendo únicamente en cuenta los valores completos (existentes en ambas etapas).

Dicha tasa se ha aplicado posteriormente al valor inicial previsto en primera instancia, logrando obtener así un valor aproximado que ha permitido medir el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio.

En las siguientes tablas se observan, para cada uno de los seis ejes que componen el Plan, los valores de los indicadores previstos y definitivos para el Plan de Acción 2022. Resaltados en *negrita cursiva*, aparecen aquellos valores finales que han sido estimados aplicando el ajuste especificado en el párrafo anterior.

Algunos aspectos a tener en cuenta sobre los valores contenidos en las siguientes tablas son los siguientes:

- La Columna A “Valor previsto”, muestra la previsión efectuada en materia de indicadores por las diferentes entidades consultadas en el mes de abril y mayo de 2022.
- La columna B “Valor definitivo” por su parte arroja el valor final alcanzado, calculado a partir de las respuestas aportadas por las entidades consultadas en los meses de octubre y noviembre de 2022 que previamente habían aportado un valor previsto.
- La columna C “Valor de las acciones subvencionadas por el Ayuntamiento de Murcia” muestra el valor de los indicadores asociados exclusivamente a entidades que reciben alguna subvención municipal para llevar a cabo actuaciones en el marco de los ejes 1, 2 y 3. Cabe destacar que no todas las entidades adscritas al Plan reciben subvención, así como no todas las entidades que reciben subvención están adscritas al Plan. Además, se da la casuística de entidades que aportan valores para sus indicadores a través de las dos vías señaladas anteriormente. Esta situación origina, por un lado, posibles diferencias en los valores obtenidos entre las columnas B y C (en ocasiones C puede tener una magnitud superior a B, ya que no representa un subconjunto de la población de entidades adscritas); y por otro lado, la imposibilidad de realizar agregaciones entre las medidas contenidas en dichas columnas, ya que representan valores de diferente naturaleza.
- La columna D “Desviación”, recoge una estimación del nivel de cumplimiento entre el valor previsto (A) y el valor finalmente alcanzado (B), que sirve como referencia para medir el grado de consecución de los objetivos previamente marcados y clasificar cada indicador en una de las tres categorías establecidas (“alcanzados”, “sin valorar” y “no alcanzados”).

Un último aspecto a destacar, es que en las tablas únicamente se han recogido aquellos indicadores del catálogo que presentan un valor no nulo o superior a cero en alguna de las columnas A, B o C, eliminándose el resto a fin de presentar la información de una manera más clara. Estos indicadores no representados (pertenecientes al grupo “sin valorar” en todo caso) si han sido contabilizados para el cálculo de los ratios de consecución descritos más adelante en el epígrafe 4 relativo a conclusiones.

### 3.1. Indicadores de seguimiento (productividad y resultado)

#### Eje 1.- Orientación

LA	Indicador	A Valor previsto	B Valor alcanzado	C Valor acciones subvenc. Ayto	D Desviac. A-B (%)
1.1.	I01/03.- Creación guía de recursos búsqueda de empleo en Murcia	Sí	No	-	-
1.2.	I01/04.- Nº personas candidatas enviadas a ofertas de empleo por el departamento de orientación laboral	1.096	2.402	460	+119,2%
	I01/05.- Nº personas que participan en acciones del departamento de orientación laboral	2.352	2.707	957	+15,1%
	I01/06.- Nº personas que participan en acciones del departamento de orientación laboral que se incorporan al mercado de trabajo	976	630	32	-35,5%
	I01/07.- Nº entidades externas y departamentos municipales que se adhieren a la iniciativa de articular el sistema orientación - formación - empleo	12	39	8	+225,0%
	I01/08b.- Nº plataformas creadas por entidades del tercer sector adscritas al Plan	1	1	-	0,0%
	I01/09.- Nº usuarios plataforma orientación laboral online	2.161	8.078	-	+273,8%
	I01/10.- Nº acciones formativas en materia de competencias digitales para orientadores/as puestas en marcha	4	2	-	-50,0%
	I01/11.- Porcentaje de orientadores/as del departamento que participan en acciones formativas en materia de competencias digitales	100%	100%	-	0,0%
1.3.	I01/12.- Nº acciones grupales para el desarrollo de aspectos personales para la ocupación	114	117	156	+2,6%
	I01/13.- Nº participantes en grupos para el desarrollo de aspectos personales para la ocupación	1.617	1.965	2.386	+21,5%
	I01/14.- Porcentaje participantes en grupos para el desarrollo de aspectos personales para la ocupación que se incorporan al mercado laboral	50%	34,1%	18,6%	-15,9%
	I01/15.- Nº itinerarios formación prelaboral puestas en marcha	991	1.101	-	+11,1%
	I01/16.- Nº personas que inician la formación prelaboral	465	756	-	+62,6%
	I01/17.- Porcentaje personas que concluyen la formación prelaboral con éxito	93,3%	95,4%	-	+2,1%
	I01/18.- Nº acciones formativas en competencias lingüísticas desarrolladas	8	15	-	+87,5%
	I01/19.- Nº acciones formativas para alfabetización digital desarrolladas	12	25	-	+108,3%
	I01/20.- Porcentaje personas que reciben formación prelaboral que se incorporan al mercado laboral	29,2%	26,0%	-	-3,2%
	I01/21.- Nº talleres motivacionales y de activación puestas en marcha.	133	156	33	+17,3%
	I01/22.- Nº personas que participan en talleres motivacionales y/o de activación	198	457	138	+130,8%
	I01/23.- Porcentaje personas que participan en talleres motivacionales y/o de activación que se incorporan al mercado laboral	16,9%	12,5%	15,8%	-4,4%
1.4.	I01/24.- Nº centros educativos fidelizados para la realización de talleres motivacionales	11	9	-	-18,2%
	I01/25.- Nº personas que son reorientadas a sectores con mejores expectativas de contratación	250	18	-	-92,8%
	I01/26.- Elaboración del catálogo de empleos con alta demanda de reposición (Sí/No)	Sí	Sí	-	-



1.5.	I01/27.- Porcentaje de orientadores/as que participan en la creación de herramientas para el diagnóstico de empleabilidad.	100%	<b>83%</b>	-	<b>-17,0%</b>
	I01/28.- Nº entidades que colaboran en la creación de herramientas para el diagnóstico de empleabilidad	8	9	-	+12,5%
	I01/29.- Nº personas que reciben asesoramiento en materia de reclasificación profesional	1.181	1.016	-	-14,0%
	I01/30.- Porcentaje personas que reciben asesoramiento en materia de reclasificación profesional y se incorporan al mercado laboral	50%	39,5%	-	-10,5%
1.6.	I01/31.- Nº puntos de acceso gratuitos a recursos para la búsqueda de empleo puestos en marcha	13	10	-	-23,1%
	I01/32.- Nº personas usuarias de puntos de acceso gratuito para la búsqueda de empleo	600	4	-	-99,3%
	I01/33.- Nº actividades formativas en materia de competencias digitales para la búsqueda de empleo	23	25	20	+8,7%
	I01/34.- Nº personas en actividades formativas en materia de competencias digitales para la búsqueda de empleo	1.183	792	20	-33,1%
	I01/35.- Porcentaje personas en actividades formativas en materia de competencias digitales para la búsqueda de empleo que se incorporan al mercado laboral	30%	43,1%	-	+13,1%
	I01/36.- Nº personas que reciben sesión individualizada en competencias digitales básicas	793	<b>850</b>	-	<b>+7,2%</b>
1.7.	I01/37.- Nº entidades y servicios municipales que se coordinan para llevar a cabo talleres de fomento de la búsqueda online de empleo	8	<b>3</b>	-	<b>-62,5%</b>
	I01/38.- Nº Informes de definición de ocupaciones emergentes	2	2	-	0,0%
	I01/39.- Nº informes de definición perfiles de la oferta empleo local	2	2	-	0,0%
	I01/40.- Nº empresas que participan en la definición de perfiles de la oferta de empleo local	20	20	-	0,0%
	I01/41.- Porcentaje orientadores/as que participan en la definición de perfiles de la oferta de empleo local	100%	52%	-	-48,0%
1.8.	I01/42.- Tiempo medio (horas) de respuesta desde la recepción de la oferta de empleo hasta el envío de primera persona candidata	48	n.d.	-	-
	I01/43.- Nº informes de evaluación de las políticas de empleo a nivel local	1	1	-	0,0%
	I01/44.- Nº informes de prospectiva laboral	2	2	-	0,0%
	I01/45.- Nº contratos firmados a los que se hace seguimiento	1.093	<b>1.338</b>	-	<b>+22,4%</b>
	I01/46.- Porcentaje de contratos a los que se efectúa seguimiento en el puesto de trabajo <sup>1</sup>	100%	<b>60,3%</b>	-	<b>-39,7%</b>
	I01/47.- Nº ofertas de empleo tramitadas	781	1.428	513	+82,8%
	I01/48.- Nº puestos de trabajo vinculados a ofertas tramitadas cubiertos	930	998	102	+7,3%
	I01/49.- Nº personas enviadas a ofertas de empleo tramitadas	1.045	2.097	521	+100,6%
	I01/50.- Nº contratos laborales firmados por personas enviadas a ofertas de empleo tramitadas	436	325	85	-25,5%
	I01/51.- Porcentaje de alumnos/as en prácticas en centros de trabajo adscritos a Certificados de Profesionalidad y/o proyectos formativos que son asimilados como trabajadores/as por la empresa donde realizan las prácticas.	25%	15,0%	-	-10,0%
I01/52.- Porcentaje de contratos temporales transformados en indefinidos de personas insertadas en el puesto de trabajo <sup>2</sup>	50%	s.d.	-	-	

<sup>1</sup> Debido a que la mayor parte de los programas de formación se desarrollan en el segundo semestre del año, no han transcurrido los seis meses desde la finalización de la acción formativa para la realización del seguimiento.

<sup>2</sup> Debido a la reforma laboral y la aparición del contrato único indefinido, este indicador dejará de usarse en años posteriores.

## Eje 2.- Formación

LA	Indicador	A Valor previsto	B Valor alcanzado	C Valor acciones subvenc. Ayto	D Desviac. (A y B) (%)
	I02/01.- Nº Informes de identificación de necesidades de formación en los sectores productivos	2	2	-	0,0%
	I02/02.- Nº empresas que participan en la definición de perfiles de la oferta de empleo local	10	7	-	-30,0%
	I02/03.- Porcentaje de orientadores/as que participan en la definición de perfiles de la oferta de empleo local	100%	100%	-	0,0%
	I02/04a.- Nº acciones formativas programadas en el Centro Virtual de Formación Municipal	30	51	-	+70,0%
	I02/04b.- Nº acciones formativas programadas en Centros de Formación Virtual	394	360	234	-8,6%
	I02/05a.- Nº horas de formación en el Centro Virtual de Formación Municipal	1.500	1.079	-	-28,1%
	I02/05b.- Nº horas de formación en Centros de Formación Virtual (entidades)	14.423	13.000	11.233	-9,9%
	I02/06a.- Nº personas en acciones formativas en el Centro Virtual de Formación Municipal	500	1.283	-	+156,6%
	I02/06b.- Nº personas en acciones formativas en Centros de Formación Virtual (entidades)	75	60	-	-20,0%
	I02/07a.- Porcentaje alumnos en acciones formativas en el Centro Virtual de Formación Municipal que finalizan satisfactoriamente	70%	95%	-	+25,0%
	I02/07b.- Porcentaje de alumnos en acciones formativas en Centros de Formación Virtual (entidades) que finalizan satisfactoriamente	70%	94%	-	+24,0%
	I02/08a.- Porcentaje alumnos en acciones formativas en el Centro Virtual de Formación Municipal que se incorporan al mercado laboral	30%	n.d.	-	-
	I02/08b.- Porcentaje alumnos en acciones formativas en Centros de Formación Virtual (entidades) que se incorporan al mercado laboral	30%	n.d.	-	-
	I02/09.- Nº de usuarios atendidos para la acreditación de competencias a partir de la experiencia	87	77	140	-11,5%
	I02/10.- Nº píldoras informativas para acreditación de competencias obtenidas a partir de la experiencia	25	40	-	+60,0%
2.1.	I02/11.- Nº acciones formativas en torno al procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas -PREAR- dirigidas a los profesionales de la orientación e inserción laboral	1	n.d.	-	-
	I02/12.- Nº itinerarios formación prelaboral puestos en marcha	285	543	177	+90,5%
	I02/13.- Nº personas que inician la formación prelaboral	670	964	448	+43,9%
	I02/14.- Porcentaje personas que concluyen formación prelaboral con éxito	70%	93,5%	77,6%	+23,5%
	I02/15.- Porcentaje personas que reciben formación prelaboral que se incorporan al mercado de trabajo	30%	28%	44,1%	-2,0%
	I02/16.- Nº acciones formativas en competencias lingüísticas desarrolladas	16	17	7	+6,25%
	I02/17.- Nº cursos de inglés impartidos	17	3	-	-82,4%
	I02/18.- Nº acciones formativas para alfabetización digital desarrolladas	22	36	52	+63,6%
	I02/19.- Nº acciones formativas en competencias blandas llevadas a cabo	98	120	48	+22,4%
	I02/20.- Nº iniciativas formativas para la transferencia intergeneracional	12	24	10	+100,0%
	I02/21.- Nº personas en iniciativas formativas para la transferencia intergeneracional <sup>3</sup>	30	n.d.	323	-
	I02/22.- Porcentaje alumnos en iniciativas formativas para la transferencia intergeneracional que la finalizan satisfactoriamente	80%	n.d.	86,0%	-

<sup>3</sup> Los valores finales para los indicadores I02/21, I02/22, I02/23, I02/24 e I02/25 no están disponibles debido a que las entidades responsables de su desarrollo no han facilitado el dato, pese a haberse llevado a cabo dichas actuaciones.

2.1.	I02/23.- Porcentaje alumnos en iniciativas formativas para la transferencia intergeneracional que se incorporan al mercado laboral	40	n.d.	74,0%	-
	I02/24.- Nº voluntarios que participan en acciones formativas intergeneracionales	6	n.d.	-	-
	I02/25.- Nº jóvenes de garantía juvenil que participan en acciones formativas intergeneracionales	10	n.d.	-	-
	I02/26.- Nº acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital	30	81	17	+170,0%
	I02/27.- Nº personas en acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital	246	<b>678</b>	18	<b>+175,6%</b>
	I02/28.- Porcentaje personas en acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital que la finalizan satisfactoriamente	70%	94,4%	100%	+24,4%
	I02/29.- Porcentaje alumnos en acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital que se incorporan al mercado laboral	30%	30,5%	14%	+0,5%
	I02/30.- Nº salas con ordenadores y acceso a internet	11	<b>17</b>	1	<b>+54,5%</b>
	I02/31.- Nº personas que utilizan la plataforma de formación para reuniones y jornadas técnicas	265	<b>732</b>	-	<b>+176,2%</b>
2.2.	I02/32.- Nº cursos de formación para el empleo impartidos	93	<b>105</b>	39	<b>+12,9%</b>
	I02/33.- Nº horas lectivas de cursos de formación para el empleo impartidas	30.020	<b>19.855</b>	8.040	<b>-33,9%</b>
	I02/34.- Nº personas en cursos de formación para el empleo	1.807	<b>1.816</b>	1.261	<b>+0,5%</b>
	I02/35.- Nº personas en cursos de formación profesional para el empleo que los finalizan satisfactoriamente	789	<b>719</b>	1.170	<b>-8,9%</b>
	I02/37.- Nº contratos para la formación formalizados	75	129	4	+72,0%
	I02/38.- Nº acciones de formación complementaria a Certificados de Profesionalidad impartidas	41	35	10	-14,6%
	I02/39.- Nº horas de formación complementaria a Certificados de Profesionalidad impartidas	4.537	3.774	200	-16,8%
	I02/40.- Nº personas que participan en acciones de formación complementaria a Certificados de Profesionalidad	702	374	31	-46,8%
	I02/41.- Porcentaje de personas que finalizan con éxito acción formativa en competencias clave	80%	11%	-	-69,0%
	I02/42.- Porcentaje acciones formativas en competencias clave impartidas con metodología innovadora	100%	<b>100%</b>	-	<b>0,0%</b>
2.3.	I02/43.- Nº personas en acciones formativas para el desarrollo de nuevas competencias profesionales, digitales y/o personales	590	712	-	+20,7%
	I02/44.- Informe de revisión de los modos de transporte para el favorecimiento de la conexión entre lugares de formación y principales núcleos empresariales	Sí	Sí	-	-
	I02/45.- Porcentaje de centros de prácticas que realizan una valoración del nivel de accesibilidad a sus edificios a través de un informe específico	70%	<b>50%</b>	-	<b>-20,0%</b>
	I02/46.- Nº plazas ofertadas en itinerarios de formación profesional dual	13	n.d.	-	-
	I02/47.- Nº alumnos en itinerarios de formación profesional dual	6	s.d.	-	-
	I02/49.- Nº convenios de prácticas profesionales no laborales firmados con empresas	303	399	-	+31,7%
	I02/50.- Nº horas de prácticas profesionales no laborales realizadas por alumnos	11.865	13.125	-	+10,6%
	I02/51.- Nº personas que realizan prácticas asociadas a los certificados cursados	175	181	-	+3,4%
	I02/52.- Nº itinerarios formativos para la adquisición de competencias técnicas transversales	328	517	-	+57,6%
	I02/53.- Nº alumnos en itinerarios formativos para la adquisición de competencias técnicas transversales	664	757	-	+14,0%

### Eje 3.- Emprendimiento

LA	Indicador	A Valor previsto	B Valor alcanzado	C Valor acciones subvenc. Ayto	D Desviac. (A y B) (%)
3.1.	I03/01- Importe destinado al fomento del autoempleo	0	214.000€	-	-
	I03/02- Nº solicitudes de ayuda para el autoempleo recibidas	0	115	-	-
	I03/03- Nº ayudas para el autoempleo concedidas	0	40	-	-
	I03/04- Nº puestos de trabajo generados gracias a las ayudas para el autoempleo concedidas	0	40	-	-
	I03/05- Porcentaje de proyectos que reciben ayudas para el emprendimiento y sobrepasan los tres años de vida	0%	86%	-	+86,0%
	I03/06- Nº nuevos espacios de preincubación empresarial creados	0	1	-	-
	I03/07- Nº usuarios en los nuevos espacios de preincubación empresarial creados	0	15	-	-
	I03/08- Porcentaje usuarios en nuevos espacios de preincubación empresarial creados que se incorporan al mercado laboral	0%	13,3%	-	+13,3%
	I03/09- Nº mujeres emprendedoras en actividades innovadoras que reciben asesoramiento en alguna fase del proceso	40	36	-	-10,0%
	I03/10- Nº ayudas para el autoempleo concedidas a mujeres emprendedoras en actividades innovadoras	5	1	-	-80,0%
	I03/11- Nº ayudas para el autoempleo concedidas a mujeres emprendedoras en sectores altamente masculinizados	3	6	-	+100,0%
	I03/12- Nº emprendedores jóvenes menores de 30 años que reciben asesoramiento en alguna fase del proceso	790	790	260	0,0%
	I03/13- Nº ayudas para el autoempleo concedidas a jóvenes menores de 30 años	25	21	-	-16,0%
	I03/14- Nº colaboradores/as (empresario/as en activo o ya retirados/as) vinculados/as a la realización de acciones de acompañamiento	5	s.d.	-	-
	I03/15- Nº derivaciones a usuarios desde distintos dispositivos de información, formación u orientación a acciones de acompañamiento empresarial	20	47	-	+135,0%
	3.1.	I03/22- Nº acciones dirigidas a impulsar la cultura empresarial y emprendedora en centros de Educación Primaria y Formación Profesional	15	18	26
I03/23- Nº alumnos que participan en acciones dirigidas a impulsar la cultura empresarial y emprendedora en centros de Educación Primaria y Formación Profesional		625	625	175	0,0%
I03/24- Nº cursos y acciones formativas en competencias para el emprendimiento y la gestión empresarial		2	66	14	+3.200,0%
I03/25- Nº participantes en cursos en competencias para el emprendimiento y la gestión empresarial		50	654	608	+1.208,0%
I03/26- Porcentaje participantes en cursos en competencias para el emprendimiento y la gestión empresarial que se incorporan al mercado laboral		30%	25%	-	-5,0%
I03/27- Nº personas acompañadas durante la fase de tramitación		765	721	-	-5,8%
I03/28- Nº participantes en concurso de emprendedores		10	18	-	+80,0%
I03/29- Nº programas de acompañamiento, mentorización y formación para la puesta en marcha y crecimiento de empresas en sectores punteros específicos		1	2	1	+100,0%
I03/30- Nº personas en programas de acompañamiento, mentorización y formación para la puesta en marcha y crecimiento de empresas en sectores punteros específicos		10	29	1	+190,0%
I03/31- Porcentaje personas en programas de acompañamiento, mentorización y formación para la puesta en marcha y crecimiento de empresas en sectores punteros específicos que se incorporan al mercado laboral		30%	24%	100%	-6,0%

	I03/32- Nº actividades formativas enfocadas al desarrollo de competencias digitales en emprendedores	2	s.d.	-	-
	I03/33- Nº emprendedores en actividades formativas enfocadas al desarrollo de competencias digitales	40	s.d.	-	-
	I03/34- Porcentaje emprendedores en actividades formativas enfocadas al desarrollo de competencias digitales que se incorporan al mercado laboral	30%	s.d.	-	-
	I03/38- Nº emprendedores a los que se les concede un aval para el acceso a la financiación	10	s.d.	-	-
	I03/39- Porcentaje emprendedores con aval que obtienen financiación	70%	s.d.	-	-
3.2.	I03/40- Nº profesionales autónomos que participan en actuaciones dirigidas al incremento de la profesionalización del trabajo autónomo	25	s.d.	-	-
	I03/41- Nº informes de identificación de nuevas oportunidades empresariales y perfiles profesionales	1	1	-	0,0%
	I03/44- Nº actividades formativas en materia de digitalización dirigidas a profesionales autónomos	16	28	-	+75,0%
	I03/45- Nº profesionales autónomos que participan en actividades formativas en materia de digitalización	276	<b>276</b>	-	<b>0,0%</b>
	I03/46- Nº nuevos autónomos asesorados	40	34	-	-15,0%
	I03/47- Nº reuniones interadministrativas en las que se trata la homogeneización de los derechos entre trabajadores autónomos y los trabajadores por cuenta ajena	2	20	-	+900,0%
	I03/48- Nº Informes sobre la homogeneización de derechos entre trabajadores/as autónomos/as y trabajadores/as por cuenta ajena	1	5	-	+400,0%
3.3.	I03/52- Nº usuarios que participan en acciones del departamento de orientación laboral en materia de sucesión empresarial y economía social	15	s.d.	-	-
	I03/53- Nº convenios de colaboración con entidades de economía social para fomento del emprendimiento	15	<b>15</b>	3	<b>0,0%</b>
	I03/54- Nº usuarios asesorados en materia de economía social	15	34	235	+126,7%
3.3.	I03/55- Porcentaje usuarios de los servicios de apoyo a la economía social que se incorporan al mercado de trabajo	70%	56%	17%	-14,0%
	I03/56- Nº empresas de economía social atendidas	5	10	392	+100,0%
	I03/57- Nº convenios de colaboración con entidades de economía social para fomento del empleo	3	3	2	0,0%
	I03/58- Nº puestos de trabajo generados gracias a las actuaciones en materia de fomento de la economía social	0	s.d.	41	-
	I03/59- Nº convenios/subvenciones formalizados con empresas de inserción	3	2	-	-33,3%
	I03/60- Nº personas derivadas desde los Servicios Sociales (entidades) a empresas de inserción	23	s.d.	-	-
	I03/61- Nº proyectos de reinserción social en economía verde atendidos por los servicios municipales	3	9	-	+200,0%
3.4.	I03/62- Nº empresas asesoradas en materia de consolidación y expansión	60	67	-	+11,7%
	I03/63- Nº proyectos impulsados en materia de transferencia tecnológica	5	9	-	+80,0%
	I03/64- Nº convenios/subvenciones con universidades y/o centros tecnológicos y de innovación	3	2	-	-33,3%
	I03/65- Nº personas que reciben formación en materia de economía verde y circular por el servicio de orientación	10	21	16	+110,0%
	I03/66- Nº actividades que se benefician de bonificaciones en fiscalidad verde	15	2	-	-86,7%
	I03/67- Nº acciones formativas dirigidas a incrementar la innovación en sectores tradicionales	5	n.d.	-	-
	I03/68- Nº alumnos en acciones formativas dirigidas a incrementar la innovación en sectores tradicionales	75	n.d.	-	-

I03/69- Nº Informes de identificación de áreas de especialización productiva.	1	1	-	0,0%
I03/70- Nº emprendedores en actividades industriales alojados a través de la Red de Espacios de Emprendedores Municipales	8	13	-	+62,5%
I03/71- Importe destinado a la financiación y desarrollo de industrias creativas y culturales	0€	10.000€	-	-
I03/72- Nº acciones formativas vinculadas a industrias creativas y culturales	1	12	-	+1.100,0%
I03/73- Nº acciones formativas dirigidas a impulsar la profesionalización del sector turístico	1	19	-	+1.800,0%
I03/74- Nº alumnos en acciones formativas dirigidas a impulsar la profesionalización del sector turístico	25	130	-	+420,0%

### Eje 4.- Mejora del marco institucional

LA	Indicador	A Valor previsto	B Valor alcanzado	C Valor acciones subvenc. Ayto
4.1.	I04/01.- Nº reuniones a nivel interno dirigidas a articular la oferta formativa a nivel local	4	4	0,0%
	I04/02.- Nº reuniones de coordinación dirigidas a articular el sistema de orientación-formación-empleo	4	4	0,0%
	I04/03.- Revisión de los mecanismos de derivación y procedimientos de orientación compartidos con otras entidades (Sí/No)	Sí	No	-
4.2.	I04/04.- Revisión del sistema integrado local de orientación laboral	Sí	No	-
	I04/05.- Creación de nuevos canales digitales enfocados al acceso a la orientación, asesoramiento y formación de personas en situación de vulnerabilidad (Sí/No)	Sí	No	-
4.3.	I04/06.- Nº Informes prospectivos de mercado de trabajo	2	2	0,0%
	I04/07.- Nº Informes sobre sectores y actividades económicas con elevado volumen de empleo de reposición	1	1	0,0%
	I04/06.- Nº Informes prospectivos de mercado de trabajo	2	2	0,0%
	I04/08.- Nº Informes de perfiles laborales y competencias específicas requeridas por los empleadores	2	2	0,0%
	I04/08.- Nº Informes de perfiles laborales y competencias específicas requeridas por los empleadores	2	2	0,0%
	I04/09.- Nº Informes de identificación y seguimiento de sectores de especialización productiva	1	1	0,0%
	I04/10.- Nº Informes mensuales para el seguimiento de los principales indicadores del mercado de trabajo	12	12	0,0%
	I04/11.- Nº informes sobre la participación de mujeres por sectores productivos y familias profesionales	1	1	0,0%
	I04/12.- Nº informes de identificación de barreras de acceso al empleo	1	1	0,0%

## Eje 5.- Oportunidades de empleo

LA	Indicador	A Valor previsto	B Valor alcanzado	C Valor acciones subvenc. Ayto
	I05/01.- Porcentaje de contratos públicos con cláusulas sociales, ambientales y/o de igualdad	100%	100%	0,0%
	I05/02.- Establecimiento de un sistema de recogida de datos por parte del Servicio Promotor y/o responsable del contrato o unidad de seguimiento del control del cumplimiento de las cláusulas por parte de las empresas adjudicatarias (Sí/No)	Sí	Sí	-
	I05/03.- Nº usuarios atendidos en materia de empleo con apoyo	529	272	-48,6%
	I05/04.- Nº acciones de sensibilización en materia de empleo con apoyo realizadas a empleadores	5	s.d.	-
	I05/07.- Porcentaje de personas con discapacidad en la administración local	2%	5%	+3,0%
	I05/08.- Nº personas pertenecientes a colectivos vulnerables que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo después de recibir atención	597	345	-42,2%
	I05/09.- Importe destinado al fomento de la contratación de jóvenes	0€	59.500€	-
	I05/10.- Nº puestos de trabajo generados gracias a las ayudas para la contratación de jóvenes concedidas	0	9	-
5.1.	I05/13.- Importe destinado a la creación de líneas de apoyo a la contratación y fomento del autoempleo de grupos en situación de vulnerabilidad	78.000€	30.500€	-60,9%
	I05/14.- Nº convenios/subvenciones firmados con ONGs, organizaciones empresariales y entidades de economía social para la mejora de la empleabilidad de grupos vulnerables	87	39	-55,2%
	I05/15.- Nº personas pertenecientes a colectivos vulnerables que participan en acciones del departamento de orientación	656	621	-5,3%
	I05/16.- Nº personas que son derivadas por los Servicios Sociales municipales a programas de empleabilidad	104	105	+0,1%
	I05/17.- Nº acciones formativas realizadas a modo informativo y formativo sobre prevención de contagios por Covid-19	3	38	+1.166,7%
	I05/18.- Nº personas que participan en actuaciones dirigidas a la cobertura de puestos de trabajo en sectores y ocupaciones con alto grado de reposición	100	235	+135,0%
	I05/19.- Nº personas inmigrantes que se benefician de acciones de mediación para la regularización administrativa	188	<b>219</b>	<b>+16,5%</b>
	I05/20.- Nº acciones de sensibilización al tejido empresarial realizadas en materia de regulación administrativa de personas inmigrantes	29	<b>12</b>	<b>-58,6%</b>



## Eje 6.- Igualdad de oportunidades

LA	Indicador	A Valor previsto	B Valor alcanzado	C Valor acciones subvenc. Ayto
6.1.	I06/01.- Porcentaje de contratos públicos con cláusulas de igualdad	100%	93%	-7,0%
	I06/02.- Porcentaje de personas contratadas que cumplen el perfil de las cláusulas sociales, sobre el total de personas contratadas	20%	100%	+80,0%
6.2.	I06/03.- Nº de convocatorias de subvenciones para la transformación de contratos temporales en indefinidos y para el mantenimiento de empleo en sectores de crisis creadas	1	1	0,0%
	I06/04.- Nº mujeres beneficiadas a través de las subvenciones para la transformación de contratos temporales en indefinidos y para el mantenimiento de empleo en sectores de crisis concedidas	15	11	-26,7%
6.3.	I06/05.- Nº informes de evaluación sobre la brecha de género.	1	1	0,0%
	I06/06.- Nº personas que se benefician del cheque de conciliación de la vida laboral y personal	15	n.d.	-
	I06/07.- Nº personas que se benefician del servicio de ludoteca	10	10	0,0%
	I06/08.- Porcentaje de acciones formativas que tienen en cuenta el horario escolar	100%	100%	0,0%
6.4.	I06/09.- Importe destinado a líneas de apoyo a la movilidad laboral	0€	14.847€	-
	I06/10.- Nº personas que se benefician de líneas de apoyo a la movilidad laboral	0	138	-
6.5.	I06/11.- Nº personas que se benefician de líneas de apoyo a la reclasificación profesional	22	<b>22</b>	<b>0,0%</b>

### 3.2. Indicadores de seguimiento agregados por ejes

Entre todos los indicadores de productividad y resultado anteriores, se pone el foco sobre un grupo de ellos, los cuales de manera agregada, y a modo de síntesis, sirven como herramienta de seguimiento de cada uno de los ejes de actuación planteados:

EJE	Indicador	Tipo	Valor 2022
1. Orientación	IP01.- Nº de usuarios atendidos en al menos uno de los servicios de orientación e intermediación presenciales prestados en el marco de actuaciones del Plan [I01/05 + I01/13 + I01/16 + I01/22 + I01/29 + I01/36]	Productividad	7.751
	IR01.- Nº de usuarios atendidos al menos en uno de los servicios de orientación e intermediación presenciales prestados en el marco de actuaciones del Plan que se incorporan al mercado laboral [A partir de IP01]	Resultado	1.955
	IR02.- Porcentaje de usuarios atendidos al menos en uno de los servicios de orientación e intermediación presenciales prestados en el marco de actuaciones del Plan que se incorporan al mercado laboral $IR01 / IP01 \times 100$	Resultado	25,2%
2. Formación	IP02.- Nº de actividades formativas realizadas en el marco de actuaciones del Plan [I02/04 + I02/12 + I02/26 + I02/32 + I02/38 + I02/48 + I02/52]	Productividad	1.692
	IP03.- Nº de alumnos en actividades formativas realizadas en el marco de actuaciones del Plan [I02/06 + I02/13 + I02/27 + I02/34 + I02/40 + I02/53]	Productividad	5.932
	IR03.- Nº de alumnos de actividades formativas realizadas en el marco de actuaciones del Plan que se incorporan al mercado laboral [A partir de IP03]	Resultado	505
	IR04.- Nº de alumnos de actividades formativas realizadas en el marco de actuación del Plan que las finalizan satisfactoriamente [A partir de IP03]	Resultado	3.577
	IR05.- Porcentaje de alumnos de actividades formativas realizadas en el marco de actuación del Plan que las finalizan satisfactoriamente <sup>4</sup> $IR04 / IP03 \times 100$	Resultado	69,1%
	IR06.- Porcentaje de alumnos de actividades formativas realizadas en el marco de actuaciones del Plan que se incorporan al mercado laboral <sup>5</sup> $IR03 / IP03 \times 100$	Resultado	31,5%
3. Emprendimiento	IP04.- Importe de ayudas directas destinadas al fomento del emprendimiento/economía social en el marco de actuaciones del Plan [I03/01 + I03/42 + I03/49]	Productividad	214.000€
	IP05.- Nº de usuarios que participan en al menos uno de los servicios de asesoramiento o planes formativos destinados al fomento del emprendimiento/economía social puestos en marcha en el marco de actuaciones del Plan [I03/09 + I03/12 + I03/20 + I03/23 + I03/25 + I03/27 + I03/30 + I03/33 + I03/36 + I03/40 + I03/45 + I03/46 + I03/52 + I03/54 + I03/65 + I03/68 + I03/74]	Productividad	3.350

<sup>4</sup> Para el cálculo de este indicador, se excluye el indicador I02/53 que compone IP03, dado que no posee un indicador tipo IR03 (alumnos que finalizan satisfactoriamente) asociado.

<sup>5</sup> Con el objetivo de no distorsionar el cálculo, el valor de IR06 se calcula excluyendo los valores para IR03 e IP03 de aquellas entidades que no aportan dicha información para ambos indicadores. En este caso, solo dos entidades cumplen dicha premisa.

3. Emprendimiento	IR07.- Nº de empresas/actividades de nueva creación/profesionales que han recibido ayudas directas destinadas al fomento del emprendimiento/economía social en el marco de actuaciones del Plan [I03/03 + I03/43 + I03/50]	Resultado	40
	IR08.- Nº de puestos de trabajo creados por las empresas/actividades receptoras de ayudas directas destinadas al fomento del emprendimiento/economía social en el marco de actuaciones del Plan [I03/04 + I03/43 + I03/51]	Resultado	40
	IR09.- Nº de usuarios que se incorporan al mercado laboral tras participar en al menos uno de los servicios de asesoramiento o planes formativos destinados al fomento del emprendimiento/economía social puestos en marcha en el marco de actuaciones del Plan [A partir de IP05]	Resultado	190
	IR10.- Porcentaje de usuarios que se incorporan al mercado laboral tras participar en al menos uno de los servicios de asesoramiento o planes formativos destinados al fomento del emprendimiento/economía social puestos en marcha en el marco de actuaciones del Plan <sup>6</sup> $IR09 / IP05 \times 100$	Resultado	25,52%
4. Mejora del marco institucional	IP06.- Nº de reuniones dirigidas a articular el sistema de orientación-formación-empleo [I04/01 + I04/02]	Productividad	8
5. Oportunidades de empleo	IP08.- Nº de usuarios pertenecientes a colectivos desfavorecidos que reciben atención en materia de empleo en el marco de actuaciones del Plan [I05/03 + I05/15 + I05/18 + I05/19]	Productividad	1.347
	IP09.- Importe destinado a incentivos a la contratación de personas de colectivos desfavorecidos en el marco de actuaciones del Plan [I05/05 + I05/09 + I05/13]	Productividad	90.000€
	IR11.- Nº de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos que se incorporan al mercado de trabajo después de recibir atención en materia de empleo en el marco de actuaciones del Plan [A partir de IP08]	Resultado	345
	IR12.- Porcentaje de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos que se incorporan al mercado de trabajo después de recibir atención en materia de empleo en el marco de actuaciones del Plan <sup>7</sup> $IR11 / IP08 \times 100$	Resultado	5,6%
	IR13.- Puestos de trabajo creados en empresas que reciben ayudas destinadas a incentivar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos en el marco de actuaciones del Plan [I05/06 + I05/10]	Resultado	9
6. Igualdad de oportunidades	IP10.- Importe destinado a líneas de apoyo dirigidas a la promover la igualdad de oportunidades puestas en marcha en el marco de actuaciones del Plan [I06/09]	Productividad	14.847€
	IR14.- Nº de trabajadores que mejoran sus condiciones merced a actuaciones puestas en marcha en materia de igualdad de oportunidades en el marco de actuaciones del Plan [I06/04 + I06/06 + I06/07 + I06/10 + I06/11]	Resultado	181

<sup>6</sup> Con el objetivo de no distorsionar el cálculo, el valor de IR10 se calcula excluyendo los valores para IR09 e IP05 de aquellas entidades que no aportan dicha información para ambos indicadores. En este caso, solo una entidad (Ayuntamiento de Murcia) cumple dicha premisa.

<sup>7</sup> Con el objetivo de no distorsionar el cálculo, el valor de IR12 se calcula excluyendo los valores para IR11 e IP08 de aquellas entidades que no aportan dicha información para ambos indicadores. En este caso, solo dos entidades cumplen dicha premisa.

### 3.3. Indicadores de contexto

En lo que respecta a indicadores de contexto, se definieron un total de diez. La mayoría de ellos presentan la posibilidad de obtener sus valores en función de diversas variables de desagregación, lo que permite realizar un análisis evolutivo de la situación más detallado, pudiéndose consultar valores por sexo, edad, nacionalidad, nivel formativo, etc. En la siguiente tabla se muestran los valores generales, quedando el panel de mando interactivo que permite su consulta al detalle accesible a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3Uasxls>













Indicador	Fuente	Valor base 2019	Valor 2020	Valor 2021	Valor 2022
IC01.- Tasa de paro (%)	INE	14,60	16,25	14,47	n.d.
IC02.- Tasa de paro sobre PPA (%)	SEFCARM e INE	10,1	11,4	10,9	9,2
IC03.- Paro registrado (personas) <i>Promedio mensual</i>	SEFCARM	30.278	34.994	33.249	28.283
IC04.- Contratos registrados (contratos) <i>Promedio mensual</i>	SEFCARM	27.846	20.954	25.336	21.039
IC05.- Tasa de contratación temporal (%)	SEFCARM	88,2	92,0	91,1	57,9
IC06.- Tasa de contratación parcial (%)	SEPE	32,3	26,8	30,4	33,1*
IC07.- Trabajadores afiliados <i>Promedio mensual</i>	TGSS	220.728	221.160	229.763	235.021
IC08.- Tasa de trabajadores afiliados sobre PPA (%)	TGSS e INE	73,3	72,3	75,0	76,7
IC09.- Empresas afiliadas <i>Promedio mensual</i>	TGSS	14.889	13.720	14.043	14.350*
IC10.- Actividades económicas	Ayto. Murcia (IAE)	67.868	69.232	70.214	n.d.

En el caso del año 2022, los valores han sido calculados con los datos disponibles en el mes de diciembre. Existen algunos indicadores sobre los cuales no se han publicado todavía los valores correspondientes a dicho año, los cuales aparecen con “n.d.”. Para otros (marcados con asterisco) no se dispone del valor correspondiente a diciembre, habiendo sido calculados a partir de los meses con información disponible (generalmente hasta noviembre).

Se muestran sombreados en verde los valores que registran una buena trayectoria con respecto al año inmediatamente anterior; mientras que quedan resaltados en rojo aquellos que empeoran sus valores en este mismo periodo. Se ha utilizado el año 2019, previo al inicio de elaboración del Plan, como año base.

### 3.4. Objetivos instrumentales

Para hacer frente a los retos del municipio de Murcia en materia de empleo y para facilitar la ejecución de las distintas acciones contempladas por el Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia 2021-2023, la implementación del Plan se apoya en 12 objetivos instrumentales que se presentan a continuación:

OBJETIVO INSTRUMENTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN
<b>OI1. Comisión Técnica Municipal</b>	
<b>OI2. Consejo Territorial de Empleo</b>	
<b>OI3. Mesa de seguimiento interadministrativa</b>	
<b>OI4. Observatorio Socioeconómico Local (OSL)</b>	
<b>OI5. Red Orientadores</b>	
<b>OI6. Red de Empresas</b>	
<b>OI7. Portal Integrado Empleo</b>	
<b>OI8. Plan de Contratación Responsable</b>	
<b>OI9. Plan Estratégico de Subvenciones</b>	
<b>OI10. Centro de Formación e Innovación</b>	
<b>OI11. Agencia de Desarrollo Local</b>	
<b>OI12. Agencia de Colocación</b>	



Ejecutado



En proceso



Sin ejecutar

Los 12 objetivos instrumentales están orientados a facilitar la ejecución de las acciones de los seis ejes del plan y aúnan una dimensión estratégica y una dimensión táctica, para la realización de otras acciones en el marco del propio plan. Desde una dimensión táctica, cada uno de los objetivos instrumentales son concretos, acotados y con un impacto por sí mismos. Desde una dimensión estratégica, tienen como finalidad favorecer, la participación y el trabajo en red entre los distintos agentes implicados en el plan quienes pueden contribuir de manera directa o indirecta a la ejecución de las distintas acciones que contempla el mismo, contribuyendo a generar nuevas capacidades en la administración local para abordar los retos que se derivan del

proceso de ejecución. El avance de la implementación de cada uno de los objetivos se presenta a continuación mostrando su grado de implementación de la forma siguiente:

OBJETIVO INSTRUMENTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>OI1. Comisión Técnica Municipal:</b> Busca facilitar los mecanismos de “coordinación instraadministrativa” por lo que se orienta a favorecer la coordinación y la acción sinérgica de las diferentes áreas de gestión del Ayuntamiento de Murcia”</p>	<p>Al Ayuntamiento de Murcia, a través del Servicio de Empleo y Promoción Económica, impulsó la puesta en funcionamiento de la Comisión Técnica Municipal en el mes de <b>julio de 2021</b>.</p> <p>Los miembros de esta comisión pueden ser <a href="#">consultados aquí</a></p>
<p><b>OI2. Consejo Territorial de Empleo:</b> Tiene como finalidad generar mecanismos de “coordinación territorial” que representan espacios de participación y trabajo para favorecer la coordinación y el trabajo en red entre los agentes sociales para la planificación de acciones vinculadas a las líneas de actuación del Plan.</p>	<p>En el mes de <b>septiembre de 2021</b> se constituyeron el Consejo Territorial de Empleo y Desarrollo Local y sus Comisiones Técnicas de Trabajo, y se procedió a la aprobación formal de las líneas de actuación del Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia para el ejercicio 2022.</p> <p>Los integrantes del Consejo pueden ser <a href="#">consultados aquí</a></p>
<p><b>OI3. Mesa de seguimiento interadministrativa</b> Tiene como finalidad crear un espacio de diálogo permanente entre la administración local, la Comunidad Autónoma y los organismos de la Administración General del Estado implicados en Empleo y Promoción Económica.</p>	<p>En <b>abril 2022</b> se han efectuado consultas para analizar la viabilidad y actualmente se está trabajando en la creación de las condiciones para impulsar su implantación.</p>
<p><b>OI4. Observatorio Socioeconómico Local (OSL)</b> La finalidad de este instrumento es facilitar las labores de seguimiento, y evaluación del Plan, el cual trabaja de forma simultánea en la recopilación y la generación de información. Es un instrumento central para la generación de información referente al mercado laboral y la actividad económica en el municipio, que busca, ante todo, facilitar la labor de todos los implicados en la ejecución del plan</p>	<p>A partir del <b>segundo semestre de 2021</b> se ha implementado este objetivo, que se ha materializado en la realización mensual de boletines mensuales de mercado de trabajo y la implementación de las antenas de prospectiva laboral.</p> <p>En total son 13 tipos de informes los que elabora el observatorio. Algunos de periodicidad mensual, otros trimestrales, semestrales o anuales. En 2022, en unidades, se han elaborado 29 informes (teniendo en cuenta todas las tipologías).</p> <p>Asimismo, se ha creado un panel de indicadores de contexto del Plan donde se monitoriza el mercado de trabajo a nivel local y que se actualiza mensualmente.</p> <p>Este panel de indicadores puede ser <a href="#">consultado aquí</a></p>
<p><b>OI5. Red Orientadores</b> Busca crear una red de técnicos en orientación para identificar áreas de trabajo conjunto, diseñar nuevas herramientas para la orientación laboral y difundir buenas prácticas y experiencias de innovación que contribuyan a fortalecer o adecuar procedimientos de derivación, diagnóstico de la empleabilidad, intermediación o cualquier otra acción de apoyo a la inserción</p>	<p>En <b>noviembre de 2021</b> ha sido constituida la Red de Orientadores de la cual forman parte. Esta red ya ha realizado dos eventos de networking, uno para la presentación de los fines de la misma (nov 2021) y otro (julio 2022) donde se han realizado el primer trabajo colaborativo entre personal técnico de orientación de las entidades adscritas al plan para avanzar en el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas que van a permitir la difusión de buenas prácticas y experiencias innovadoras dentro de la orientación laboral en el municipio.</p> <p>Nota de prensa: <a href="#">CONSTITUIDA LA RED DE ORIENTADORES EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA</a></p> <p>Los integrantes de la Red de Orientadores pueden ser <a href="#">consultados aquí</a></p>
<p><b>OI6. Red de Empresas</b> Este objetivo está vinculado con el desarrollo de mecanismos de coordinación a nivel territorial. A nivel operativo, la creación de la red de empresas se plantea como un espacio de trabajo especializado para analizar las necesidades de formación actuales, así como las necesidades futuras. Mediante las actividades de la red se busca que los sectores productivos contribuyan a la identificación de estrangulamientos en materia de promoción económica a nivel local, la identificación de necesidades de formación y contratación, así como la difusión de incentivos, bonificaciones y subvenciones en materia de contratación previstas por diferentes organismos regionales y estatales.</p>	<p>En <b>marzo de 2022</b> fue constituida la Red de Empresas para establecer una colaboración público-privada que dinamice la actividad económica en el municipio. Esta Red cuenta con cerca de 40 de empresas y organizaciones adheridas</p> <p>Nota de prensa: <a href="#">Acto de constitución de la “Red Empresas” del Plan de Empleo y Promoción Económica del Ayuntamiento de Murcia</a></p>

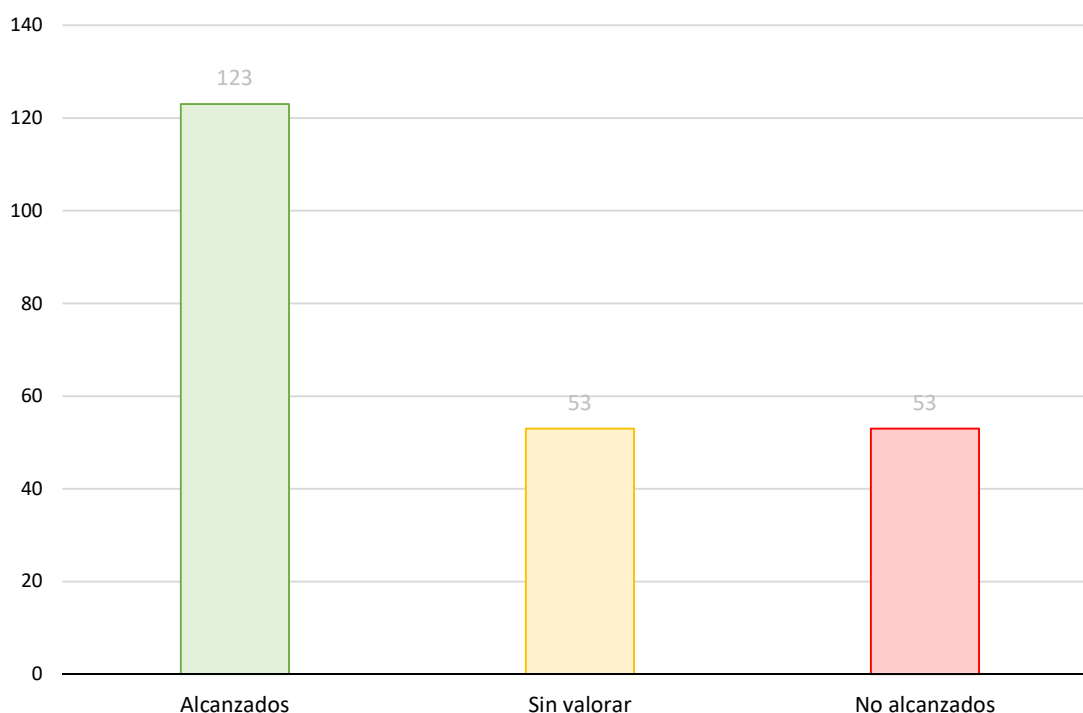
<p><b>O17. Portal Integrado Empleo</b> El portal integrado de empleo se configura como el instrumento unificado para el sistema orientación, formación y empleo que permite compartir información y desarrollar innovaciones en el propio sistema local de empleo.</p>	<p>En el diseño técnico de este instrumento se ha estado trabajando a lo largo del segundo semestre de 2021 y todo el año 2022. Se encuentra en la fase final de diseño, integración al sistema informático del Ayuntamiento de Murcia.</p>
<p><b>O18. Plan de Contratación Responsable</b> A través del Desarrollo del Plan de Contratación Responsable se persigue que, además, el importante papel de agente de económico del municipio se traduzca en potenciar entre los potenciales licitadores los valores contenidos en el Plan y que se contribuya a la inserción de personas vulnerables mediante la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos y el posterior seguimiento por parte de los servicios.</p>	<p>Este objetivo que está en marcha favorece la coordinación y la acción sinérgica de las diferentes áreas de gestión del Ayuntamiento de Murcia para reforzar las acciones implementadas desde el Servicio de Contratación, el Servicio de Empleo y Promoción Económica, así como el Servicio de Igualdad, Educación y Servicios Sociales para asegurar que mediante la incorporación de cláusulas sociales y de igualdad en los contratos. Para ello el Servicio de empleo ha mantenido reuniones con los distintos servicios para avanzar en dicha tarea. Asimismo, durante la fase de ejecución del contrato, los servicios municipales responsables del mismo realizarán el seguimiento para asegurar el cumplimiento de los criterios o condiciones de ejecución establecidos y en caso de incumplimiento de dichas cláusulas, lo pondrán de manifiesto al Servicio de Contratación para imponer las penalidades que correspondan.</p>
<p><b>O19. Plan Estratégico de Subvenciones</b> A través de este objetivo instrumental se persigue vincular la estrategia local en materia de subvenciones a los objetivos del Plan de Empleo y Promoción Económica y a sus actualizaciones anuales, de forma que algunas de las líneas del Plan Estratégico de Subvenciones se alineen con las prioridades en materia de empleo y promoción económica.</p>	<p>Este objetivo que está en marcha orienta sus esfuerzos a reforzar la transparencia y el control de las ayudas del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2021-2023.</p>
<p><b>O110. Centro de Formación e Innovación</b> Es una nueva infraestructura que pretende dar respuesta a las necesidades que tiene el municipio en lo referente a los espacios de formación que sean susceptibles de ser homologados para impartir certificados de profesionalidad.</p>	<p>Este objetivo que está en marcha está trabajando en la liberación de espacios en el entorno de la FICA y en paralelo, se ha encargado al servicio municipal a cargo de la Oficina técnica del Ayuntamiento de Murcia la creación del proyecto técnico para el Centro de Formación.</p>
<p><b>O111. Agencia de Desarrollo Local</b> La Agencia de Desarrollo Local del municipio de Murcia es un instrumento que busca contribuir a generar un ecosistema de apoyo a los emprendedores, siendo un espacio de encuentro y primer punto de acceso a información, asesoramiento y acompañamiento integral a los mismos. Como objetivo instrumental complementa acciones desarrolladas por otros instrumentos tales como la Red de empresas o el Centro de Formación e Innovación.</p>	<p>Sin ejecutar.</p>
<p><b>O112. Agencia de Colocación</b> Es un instrumento que facilita la gestión tanto de las ofertas, como de las demandas de empleo para simplificar el proceso de inserción. La Agencia de Colocación es un instrumento que trabaja cercanamente con la Red de empresas para conocer de cerca las necesidades de los empleadores y con la red de orientadores para definir los procedimientos para la valoración de los perfiles, las aptitudes o conocimientos de los demandantes de empleo.</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2021 se elaboró un proyecto de agencia de colocación, obteniéndose la autorización el 5 de septiembre de 2022, quedando inscrita con el Número 1400000054. Desde ese momento está operando para mejorar el nivel de intermediación laboral y establecer nuevos servicios a demandantes de empleo y empleadores.</p>

## 4. CONCLUSIONES

### 4.1. Grado de cumplimiento

En lo que respecta al grado de cumplimiento global del Plan de Acción 2022 en materia de indicadores, a modo resumen se puede sintetizar que de los 229 indicadores de seguimiento definidos, un total de 123 alcanzaron el valor objetivo previsto, representando una tasa de éxito del 53,7%. Por su parte, 53 de los mismos se quedaron sin valorar, bien porque no se dispuso de su medición, bien porque tenían asignado un valor 0 como previsión, representando un 23,1% del total. En último lugar, cabe señalar que los 53 indicadores restantes no vieron alcanzar su valor previsto inicialmente. Este último grupo supone un 23,1% del conjunto de indicadores planteados.

**Gráfico 01.- Distribución de los indicadores de seguimiento, según estado final. Plan Acción 2022.**

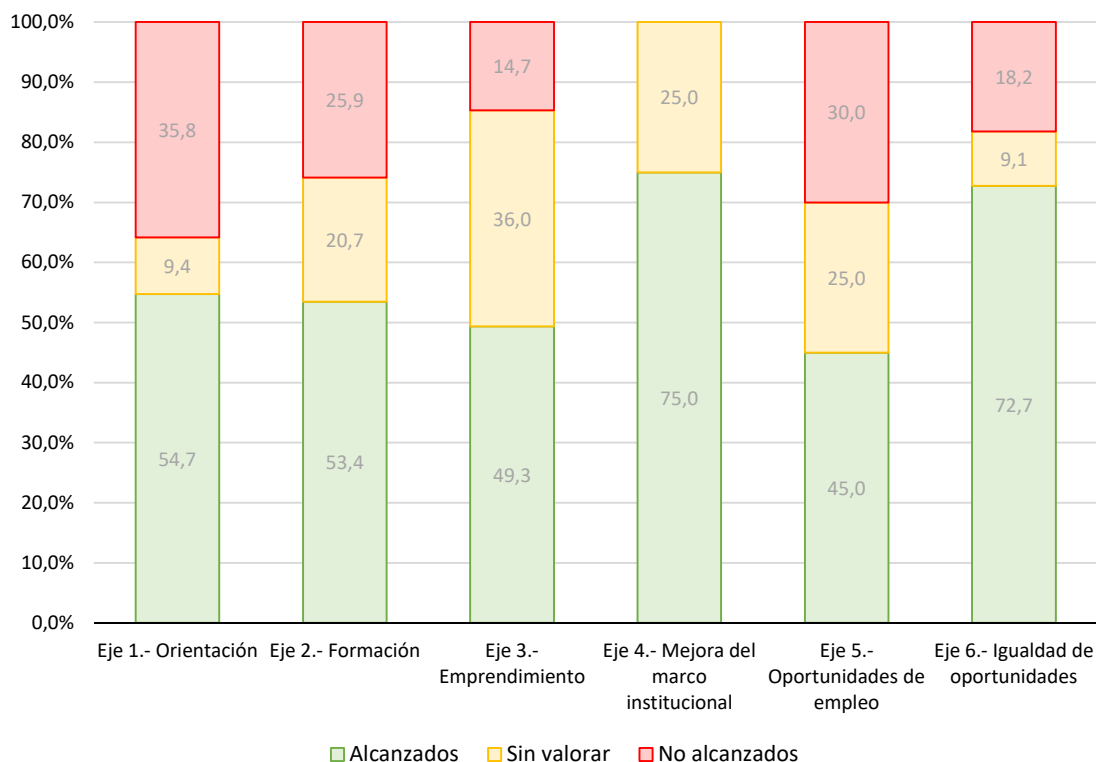


Fuente: elaboración propia

Realizando un análisis por ejes, se observa una tasa de éxito desigual entre ellos. De esta manera, es el *Eje 4.- Mejora del marco institucional* el que mayor porcentaje de indicadores alcanzados arroja (75%), seguido del *Eje 6.- Igualdad de oportunidades* (72,7%). En el extremo opuesto se situaría el *Eje 5.- Oportunidades de empleo*, con tan solo el 45% de los valores objetivos alcanzados. Se puede comprobar también como tanto el *Eje 3.- Emprendimiento* como el *Eje 5.- Oportunidades de empleo* y el *Eje 4.- Mejora del marco institucional* son los que presentan una mayor tasa de indicadores no medidos, alcanzando un valor del 36,0%, 25,0% y 25,0% respectivamente en este sentido.



**Gráfico 02.- Distribución de los indicadores de seguimiento (%), según estado final y Eje. Plan Acción 2022.**



Fuente: elaboración propia

## 4.2. Aspectos susceptibles de mejora

Pese a que se ha recopilado un gran volumen de información procedente de un elevado número de entidades, se han identificado algunas situaciones durante el proceso de solicitud y recepción de datos que han mermado en cierta medida la sensibilidad del sistema de evaluación diseñado para medir el impacto de las actuaciones que componen el Plan.

En primer lugar, cabe señalar una elevada tasa de no respuesta en la primera etapa de establecimiento de valores objetivo de indicadores para el Plan de Acción 2022. Así, de las 39 entidades a las que se les solicitó información a través de fichas, se obtuvo respuesta de 25 de ellas (algunas de manera parcial), las cuales representan un 64,1% del total. En términos de número de fichas de información, se solicitaron en dicha primera fase un total de 448, obteniéndose respuesta de 230, un 51,3% del total. A este hecho, cabe añadir dos casuísticas que contribuyen en mayor medida a la pérdida de información y subestimación del impacto real de las actuaciones enmarcadas en el Plan: por un lado, una parte de las fichas recibidas mostraban carencia total o parcial de los valores previstos para indicadores, conteniendo únicamente información de la actuación a desarrollar; por otro lado, algunas de las fichas fueron respondidas fuera del plazo establecido, no incorporándose sus valores asociados a indicadores a la valoración inicial prevista agregada y contenida en el documento de definición del Plan de Acción 2022 y quedando, por tanto, fuera de esta evaluación (6 entidades presentan esta situación).

En segundo lugar, partiendo de las limitaciones existentes en la primera etapa especificadas en el párrafo anterior, hay que añadir que se ha identificado el caso de entidades que, pese a haber participado correctamente en la primera etapa y haber sido incluidos sus valores previstos de indicadores en el Plan de Acción 2022, no han remitido la información correspondiente a la revisión de dichos valores solicitada en la segunda etapa y, por tanto, no solo han imposibilitado la valoración del grado de cumplimiento de su desempeño concreto, sino que han obligado a realizar ajustes en la metodología de cálculo para extraer sus valores iniciales en el momento de calcular el valor de la desviación y eliminar cualquier infravaloración final de los resultados agregados. En concreto, de las 19 entidades que mandaron su información en primera etapa en plazo, 2 no han respondido en segunda etapa (10,5%). Esto ha afectado a un total de 31 indicadores, sobre los que ha habido que realizar los ajustes metodológicos para el cálculo de su variación sobre previsión inicial tal y como se ha especificado con anterioridad en el apartado correspondiente.

Resulta recomendable, por tanto, revisar el sistema de recogida buscando un incremento de la tasa de respuesta, así como una mejora en la correcta valoración de los indicadores, tanto en fase de previsión inicial (primera etapa), como en fase de confirmación (segunda etapa), ya que en términos agregados, de las 39 entidades contactadas inicialmente, tan solo completaron las dos fases del proceso de recogida un total de 17, algunas de ellas de manera parcial (no remitieron todas las fichas o, en caso de hacerlo, no valoraron todos los indicadores que estas contenían).

**Tabla 01.- Entidades contactadas y respuesta recibida en cada una de las fases de recopilación de indicadores.**

Fase 1 (abril-mayo 2022) – Previsión inicial		Fase 2 (octubre-noviembre 2022) - Revisión	
Solicitudes	Respuestas	Solicitudes	Respuestas
39 entidades	En plazo: 16 entidades	19 entidades	Todo en plazo: 17 entidades
	Parcialmente en plazo: 3 entidades (junto fichas fuera de plazo)		Sin respuesta: 2 entidades
	Total fuera de plazo: 6 entidades		
	Sin respuesta: 14 entidades		

Fuente: elaboración propia